III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 4 de abril de 1998, de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, por la que se determinan las actividades docentes para el año 1998.

Efectuada por la Escuela de Salud de Extremadura la programación de actividades docentes para el año 1998, esta Dirección General ha resuelto:

Primero: Convocar los cursos que se especifican en el Anexo II, que realizará la Escuela de Salud de Extremadura en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad durante el año 1998, con el número de plazas, duración, fecha de comienzo y requisitos para participar en cada uno de ellos, especificados en dicho Anexo.

Segundo: El plazo de presentación de solicitudes para la participación en cada una de las actividades docentes, se iniciará al siguiente dia hábil al de la publicación de esta Resolución en el D.O.E. y finalizará en la fecha indicada en el Anexo II para cada curso.

Tercero: Las solicitudes, dirigidas al Ilmo.3 Sr. Director General de Salud Pública y Consumo se ajustarán al modelo que se incluye en el Anexo I y se acompañará de un breve curriculum profesional y de la documentación acreditativa de los méritos que se especifiquen en dicho currículum, además de la autorización de los Jefes de Servicios Territoriales y de la Consejería de la asistencia al curso en caso de funcionarios. Las instancias podrán presentarse en la Escuela de Salud de Extremadura, C/ José M.ª Giles de Ontiveros, n.º 2. 06003-BADAJOZ. Fax: (924) 260430, Servicios Centrales y Territoriales de la Consejería de Bienestar Social. Por cada actividad convocada se formulará una solicitud, acompañada del currículum, caso de solicitar más de un curso, indicando donde adjunta la acreditación de los méritos.

Cuarto: La Escuela de Salud de Extremadura efectuará la selección de los aspirantes a cada curso, teniendo en cuenta los méritos acreditados documentalmente por los mismos. Quinto: Realizada la correspondiente selección, la Escuela de Salud de Extremadura pondrá en conocimiento de los seleccionados su admisión al curso solicitado, así como el plazo para formalizar la correspondiente matrícula, finalizado este plazo, de existir alguna vacante se cubrirá por los candidatos suplentes. Dicha selección se hará pública en la Escuela y Servicios Centrales y Territoriales de la Consejería de Bienestar Social.

Sexto: Las solicitudes que no obtengan plaza podrán requerir le sean devuelta la documentación en el plazo de un mes a partir del comienzo de la actividad correspondiente.

Séptimo: Los servicios docentes de la Escuela de Salud de Extremadura serán abonados por los participantes mediante tasas o precios públicos, a tenor de las disposiciones reglamentarias vigentes en el momento de hacerse pública la selección de admitidos.

Octavo: El control de permanencia en los cursos se realizará mediante un parte diario de firma.

Habrá que justificarse debidamente, en un plazo máximo de diez días desde el momento en que se produzca una inasistencia inferior al 10% de la duración de cada actividad, sin cuya justificación no se extenderá el correspondiente certificado o diploma.

La inasistencia superior a dicho porcentaje, sea cual sea la causa, aunque sea justificada por el interesado, no dará lugar a emitir el certificado correspondiente al igual que si no se superara la prueba de evaluación consistente en un cuestionario de preguntas.

Noveno: A los alumnos que superen los citados cursos, les será expedido el correspondiente diploma o certificado conjunto por la Escuela de Salud de Extremadura y la Escuela nacional de Sanidad.

Mérida, a 4 de abril de 1998.

El Director General de Salud Pública y Consumo, PEDRO LUIS RUBIO NUÑEZ.

ANEXO I

ESCUELA DE SALUD DE EXTREMADURA SOLICITUD DE PREINSCRIPCION

Curso que solicita:		Año:
El que suscribe, cuyos datos personales solicita ser admitido al curso más arriba indicado, qu		
John Jor Hammur at Curro man arrive maneums, 4-		_
Datos personales:		
Apellidos	Nombre	
D.N.I.		
Domicilio:	Población	
Código Postal	Provincia	***************************************
Teléfono Fax:		
II. Datos académicos:		
Título universitarios o superiores:	Obtenido en el año:	
		-
		-
III. Datos profesionales:		
Situación laboral: ? Funcionario ? Laboral Fijo	2 Eventual	
7 Interino 7 Laboral Ten	Año de comienzo	
Puesto de trabajo actual	Samisio/Dato	_
Lugar/ CentroCalle/Plaza, N°	Población	-
Cádica Postal	Provincia	_
Código Postal Teléfono ()	Fav.	
Organismo del que depende:	_ T ux.	_
? Junta de Extremadura ? Insalud ? Otro	os.	
s Juliu de Likuvinadara - Mossau - Cas	-	
IV. Adjuntar curriculum (no más de tres páginas) y	documentación acreditativa.	
•		
a	le	de 199
Fdo:		_
Ilmº. Sr. Director General de Salud Pública y Con BADAJOZ	sumo. C/ José Mª Giles de Onti-	veros, n° 2, 06003 -

Anexo II Relación de cursos programados:

INTRODUCCION AL PAQUETE SPSS-WINDOWS.	
FECHAS	14, 15 y 16 de mayo de 1998
HORAS LECTIVAS	20
CREDITOS	2
MATRICULA	15.000 PTS.
HORARIO	Jueves (tarde), Viernes (mañana y tarde) y Sábado (mañana).
NUMERO DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCION	24 de abril de 1998
OBJETIVOS	Capacitar a los participantes en el uso del paquete estadístico SPSS en el entorno Windows como procesador de datos, y para la realización de cálculos estadísticos básicos.
CONTENIDO	 Introducción de datos. Tipos de ficheros SPSS. Transformación de datos y Modificación de ficheros. Estadística descriptiva. Gráficas planas. Estimación de parámetros. Contraste de hipótesis. Comparación de medias Análisis de tablas de contingencias.
METODOLOĞÎA	Secciones teórico-prácticas en aula de informática.
PERFIL DE LOS PARTICIPANTES: EVALUACION	Profesionales de la salud con conocimientos básicos del entorno Windows que necesiten gestionar o analizar bases de datos utilizando el sistema SPSS. Asistencia continuada. Cuestionario de preguntas relacionadas con el contenido del curso.
LUGAR DE CELEBRACION	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.

ASPECTOS LEGALES DE LA PRÁCTICA MÉDICA		
FECHAS	28, 29 y 30 de mayo de 1998	
HORAS LECTIVAS	30	
CREDITOS	3	
MATRICULA	20.000 PTS.	
HORARIO	Mañana y tarde	
NUMERO DE PLAZAS	40	
FINAL PLAZO DE INSCRIPCION	11 de mayo de 1998	
OBJETIVOS	Profundizar en los aspectos especializados del Derecho Sanitario y contribuir a la toma de conciencia en la actuación de directivos de la sanidad y de los profesionales del derecho en la misma existencia de leyes, cuya transgresión puede originar situaciones de responsabilidad, a través de una enumeración ejemplificativa de casos cotidianos, que exigen una decisión siempre con importantes casos jurídicos.	
CONTENIDO	 Descripción del Sector Sanitario y de sus características distintivas. Derecho comunitario y Constitucional. Aspectos fundamentales de la Ley General de Sanidad. La responsabilidad del personal sanitario. La responsabilidad civil. Responsabilidad penal. Responsabilidad disciplinaria. Transplante de órganos. Derecho administrativo y su aplicación al ámbito sanitario. Derecho del Trabajo. Relación estaturaria. Derecho y deberes de los pacientes. 	
METODOLOGIA:	Activa-Participativa. Presentación de temas y discusión.	
DIRIGIDO PREFERENTE- MENTE A:	Profesionales del derecho orientado hacia la especialización en Derecho Sanitario, Profesionales y responsables de Centros Sanitarios con Titulación Universitaria superior o de grado medio, Jefes de Servicio, Directores de Enfermería.	
EVALUACION	Asistencia continuada. Cuestionario de preguntas relacionadas con el contenido del curso.	
LUGAR DE CELEBRACION	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.	

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN ATENCION PRIMARIA	
FECHAS	4, 5 y 6 de Junio de 1998
HORAS LECTIVAS	20
CREDITOS	2
MATRICULA	15 .000 PTS.
HORARIO	Jueves (tarde), Viernes (mañana y tarde) y Sábado (mañana).
NUMERO DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCION	11 de mayo de 1998.
OBJETIVOS	 Fomentar la actividad investigadora entre los profesionales de la Atención Primaria. Mejorar el conocimiento del estado de salud de la comunidad.
CONTENIDO	 Formación de Equipos de Investigación. Metodología de la investigación. El método Científico. Etica e investigación. Análisis de resultados.
PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:	Profesionales sanitarios: médicos, farmacéuticos, veterinarios, DUE y otros colectivas profesionales que desempeñan su trabajo en el sector sanitario.
EVALUACION	Asistencia continuada. Cuestionario de preguntas relacionadas con el contenido del curso.
LUGAR DE CELEBRACION	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.

APLICACIONES DE INTERNET EN CIENCIAS DE LA SALUD	
FECHAS	Del 15 al 19 de Junio de 1998.
HORAS LECTIVAS	30
CREDITOS	3
MATRICULA	20.000 PTS.
HORARIO	Mañana y tarde.
NUMERO DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCION	18 de mayo de 1998.
OBJETIVOS	Introducir las nuevas tecnologías de la información, su metodología y aplicaciones, a los profesionales sanitarios.
CONTENIDO	 Informática médica: concepto, usos y tendencias. Redes de procesos distributivos en el sector sanitario. Internet e Intranet: impacto en el sector. Registro Electrónicos de pacientes.
PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:	Profesionales sanitarios de Atención Primaria.
EVALUACION	Asistencia continuada al curso. Cuestionario de preguntas relacionadas con el contenido del curso.
LUGAR DE CELEBRACION	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.

INFORMATICA SANITARIA BASICA	
FECHAS	4 fines de semana de Septiembre de 1998.
HORAS LECTIVAS	60
CREDITOS	6
MATRICULA	25.000 PTS.
HORARIO	Jueves (tarde) Viernes (mañana y tarde) y Sábado (mañana).
NUMERO DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCION	19 de junio de 1998.
OBJETIVOS	Introducir los conceptos básicos de la informática sanitaria entre el colectivo profesional afectado por la incorporación de las tecnologías de la informática al sector sanitario.
CONTENIDO	 Informática médica: concepto, usos y tendencias. Sistemas operativos: conceptos y manejo práctico. Windows 95. Medicina e Internet.
PERFIL DE LOS	Profesionales sanitarios: médicos, farmacéuticos, veterinarios, DUE y otros
PARTICIPANTES	colectivos profesionales que desempeñan su trabajo en el sector sanitario.
EVALUACION	Asistencia continuada. Cuestionario de preguntas relacionadas con el contenido del curso.
LUGAR DE CELEBRACION	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.

ENFERMERIA DOMICILIARIA, COORDINACIÓN DE CUIDADOS ENFERMEROS ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES ASISTENCIALES.	
FECHAS	28 de septiembre al 2 de octubre de 1998.
HORAS LECTIVAS	40
CREDITOS	4
MATRICULA	25.000 PTS.
HORARIO	Mañana y tarde.
NUMERO DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCION	19 de Junio de 1998. Proveer conocimientos que permitan potenciar en enfermería, la visita domiciliario
OBJETIVOS	dando una continuidad de los cuidados enfermeros. Facilitar las herramienta precisas para la atención de problemas y mejoras de salud a través de la visit domiciliara. Potenciar la comunicación y coordinación de enfermería entre lo distintos niveles asistenciales asegurando la continuidad de cuidados. Aprendo como garantizar el seguimiento de cuidados en Atención Primaria potenciando atención domiciliaria, y a aumentar el nivel de autocuidado e independencia.
CONTENIDO	 Atención directa de enfermería. Visita domiciliaria (V.D.) como component del trabajo de enfermera en Atención Primaria. Actividades en la V.D. Importancia de la entrevista en la V.D., tratamiento canalizado de información recibida. Actividades de vigilancia domiciliaria en la cartera de servicio Inmovilizados, terminales. Alta hospitalaria. Visita puerperal. Mayores de 65 años. Valoración de necesidades: Enfermería, sociales, psocológicas. Patrones funcionales de salud. Plan de cuidados. Autocuidados. Sistemas de información y recursos. Recogida de datos para la continuidad de los cuidados. Comunicación de alta del paciente y seguimiento de cuidados.
PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:	Profesionales de enfermería que estén desempeñando su trabajo en áreas de Salud
EVALUACION	Asistencia continuada. Cuestionario de preguntas relacionadas con el contenio del curso.
LUGAR DE CELEBRACION	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.

PAUTAS DE ACTUACION EN PREVENCION DEL CANCER DE MAMA	
FECHAS	5 y 6 de Octubre de 1998
HORAS LECTIVAS	16
CREDITOS	2
MATRICULA	10.000 PTS.
HORARIO	Mañana y tarde.
NUMERO DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCION	19 de junio de 1998
OBJETIVOS	Familiarizar a los alumnos con los principios generales de la epidemiología del cáncer de mama, así como de sus principales factores de riesgo. Conocer las bases epidemiológicas de la prevención del cáncer. Presentar a los alumnos métodos para evaluar las recomendaciones científicas. Revisar la magnitud y factores de riesgo del cáncer de mama. Conocer programas de intervención puestos en marcha en estos momentos para la detección precoz del cáncer de mama, con especial referencia a la mamografía.
CONTENIDO	 Epidemiología descriptiva y analítica del cáncer de mama. Estrategias de prevención y control del cáncer. Bases epidemiológicas para la prevención y control del cáncer de mama. La mamografía. Evidencia científica de la efectividad. Prevención primaria del cáncer de mama. Estrategias de promoción y educación para la salud. Cribaje y detección precoz del cáncer de mama. Recomendaciones científicas. Programas de intervención existentes en España.
METODOLOGIA	Activo-participativa, incluyendo presentaciones, discusión en grupos y subgrupos y metodología de casos.
EVALUACIÓN.	Asistencia continuada, cuestionario de preguntas relacionadas con el contenido del curso
PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:	Profesionales sanitarios de los Centros de Orientación Familiar. Profesionales de medicina y enfermería interesados en el tema.
LUGAR DE CELEBRACION	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.

BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LOS PLANES DE SALUD EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.	
FECHAS	15 y 16 de octubre de 1998
HORAS LECTIVAS	12
CREDITOS	2
MATRICULA	10.000 PTS.
HORARIO	Jueves (tarde) y Viernes (mañana y tarde)
NUMERO DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE	19 de Junio de 1998
INSCRIPCION OBJETIVOS	El desarrollo de los planes de salud, una vez que las Administraciones han
	elaborado diversos documentos, pasa a ser el reto fundamental. Sin embargo, es en su desarrollo donde se desvelan las principales dificultades para materializar políticas y planes, tanto por las resistencias a la acción inter-sectorial, como por la propia lógica del sistema sanitario, basado en la gestión de recursos y en la asignación incrementalista. Se plantea hacer un balance de los desarrollos existentes y plantear una reflexión sobre las alternativas para vencer las resistencias y obstáculos, abriendo un espacio para el desarrollo de la planificación y del trabajo orientado a problemas de salud.
CONTENIDO	 Antecedentes históricos y bases técnicas de los Planes de Salud. Introducción a aspectos metodológicos del desarrollo de los Planes de Salud. Antecedentes y marco normativo de los Planes de Salud. Situación de los desarrollos de los Planes de Salud en las Comunidades Autónomas. Los planes de salud en el contexto de las reformas del sistema sanitario: ¿de la planificación a la gestión? (Mesa redonda 1) Los planes de salud y su "decodificación " en los contratos programa: ¿mito o realidad? (Mesa redonda 2).
METODOLOGIA	Se desarrolla a través de presentaciones con participación y debate de los asistentes, y de dos mesas redondas el último día en la que se centra la discusión de los principales aspectos de balance y perspectiva.
PERFIL DE LOS	Profesionales de la Salud Pública y la Administración Sanitaria, responsable del
PARTICIPANTES:	desarrollo de planes de salud y responsables de la coordinación de los servicios sanitarios en ámbitos centrales, regional y de área.
EVALUACION	Asistencia continuada. Cuestionario de preguntas relacionadas con el contenido del curso.
LUGAR DE CELEBRACION	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.

FECHAS	23 y 24 de Noviembre de 1998
HORAS LECTIVAS	16
CREDITOS	2
MATRICULA	10.000 PTS.
HORARIO	Mañana y tarde.
NUMERO DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCION	19 de Junio de 1998.
OBJETIVOS	Analizar los enfoques de la evaluación de programas. Conocer métodos y diseños de evaluación. Utilizar técnicas de recogida de información necesaria para evaluar un programa de salud.
CONTENIDO	 Evaluación. Conceptos y enfoques. Contenidos. Diseños evaluativos para valorar el impacto y la efectividad del programa. Evaluación del funcionamiento de un programa. Metodología cualitativa de evaluación.
PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:	Responsables de Programas de Salud en el nivel primario. Coordinadores de Equipos de Atención Primaria. Profesionales con responsabilidad en la gestión de Programas y servicios de Atención Primaria.
EVALUACION	Asistencia continuada. Cuestionario de preguntas relacionadas con el contenido del curso.
LUGAR DE CELEBRACION	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.

CALIDAD EN ATENCION PRIMARIA	
FECHAS	Del 30 de Noviembre al 4 de Diciembre de 1998.
HORAS LECTIVAS	40
CREDITOS	4
MATRICULA	25.000 PTS.
HORARIO	Mañana y tarde.
NUMERO DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCION	19 de Junio de 1998
OBJETIVOS	 Mejorar en el conocimiento del concepto de calidad. Aportar métodos de trabajo. Adquirir conocimientos que permitan el diseño de estrategias de mejora de la calidad en Atención Primaria.
CONTENIDO	 Concepto actual de calidad. Papel del Equipo de Atención y sus miembros. Sistemas de información, técnicas estadísticas y epidemiológicas aplicables al control de calidad.
PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:	Profesionales de Atención Primaria.
EVALUACION:	Asistencia continuada. Cuestionario de preguntas relacionadas con el contenido del curso.
LUGAR DE CELEBRACION	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.

RESOLUCION de 7 de abril de 1998, de la Dirección General de Salud Pública y Consumoº, por la que se amplía el plazo establecido en el artículo 4 del decreto 121/1997, de 7 de octubre, en relación al procedimiento de apertura de oficinas de farmacia iniciado por acuerdo de esta Dirección General de fecha 17 de octubre de 1997.

En relación con el procedimiento de apertura de Oficinas de Farmacia en distintas localidades de la Región iniciado por acuerdo de esta Dirección General de fecha 17 de octubre de 1997, se emite el presente Acuerdo en base a los siguientes antecedentes fácticos y fundamentación jurídica.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.—Los Servicios Territoriales de Bienestar Social cumpli-

mentando lo dispuesto en el art. 3, apartado 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, publicaron sendos anuncios en el Diario Oficial de Extremadura de 7 de marzo de 1998 por el que se sometían a información pública el procedimiento de apertura de Oficinas de Fammacia. El citado trámite de infommación pública finalizó el 1 de abril de 1998 habiéndose remitido a esta Dirección General por parte de los Servicios Territoriales con fecha 7 de abril los correspondientes expedientes administrativos junto con todo lo actuado.

SEGUNDO.—De la documentación recibida de los Servicios Territoriales se desprende que se han formulado un total de sesenta alegaciones a fecha de hoy, sin perjuicio de las que pudieran recibirse provinientes de las presentadas por alguno de los medios contemplados en el art. 38.4 de la Ley 30/1992. El plazo máximo para resolver sobre la apertura del procedimiento concursal finalizaba el próximo 17 de abril.